

## ALZA

### SESION MUNICIPAL

El día 6 del corriente celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Atorrasagasti y con asistencia de todos los concejales, excepto el alcalde señor Juanes.

Se da lectura a un escrito de la Comisión Permanente Nacional de las derechas, pidiendo que por el Ayuntamiento se eleve una protesta al Gobierno por la expulsión de los jesuítas y por el nombramiento de los delegados gubernativos.

La minoría republicana protesta ante ese escrito y dice que el Ayuntamiento no debe de tomar en consideración tal escrito, que va en contra de las leyes y órdenes del Gobierno constituido y siendo el Ayuntamiento la representación del Gobierno en la villa éste tiene la obligación de acatar, cumplir y hacer cumplir las leyes que dimanen del Gobierno y de las Cortes, ya que tomando en consideración ese escrito, el Ayuntamiento comete un acto de rebeldía ante el Gobierno, y la minoría republicana no puede menos de protestar por ello.

No obstante las acertadas palabras de la minoría republicana, los cavernícolas, por boca del señor Landa, dicen que la expulsión de los jesuítas es anticonstitucional y por lo tanto debe protestarse esa expulsión; y respecto de los delegados gubernativos, dice que también debe de protestarse porque van en contra de las libertades vascas.

Se acuerda adherirse a ese escrito con el voto en contra de la minoría republicana.

--Se leen varios escritos de obras que pasan a estudio de las Comisiones.

--El Inspector de Primera Enseñanza envía un escrito haciendo ver los derechos y obligaciones que corresponden a los Ayuntamientos respecto a las escuelas nacionales.

--Se acuerda convocar a todos los profesores de enseñanza, tanto nacionales como municipales, para que entreguen un escrito con la relación del material de enseñanza que necesitan para el presente año.

--El secretario da cuenta de que la "Gaceta" publica una relación de las escuelas que el Estado suprime, porque los Ayuntamientos no han querido construirlas y entre esa relación está Alza a la que se suprimen tres escuelas que ya antes había concedido el Estado. Se acuerda en vista de esa orden, que se vuelva a solicitar del Estado la construcción de las mencionadas escuelas.

Respecto a la secularización del cementerio vuelve a quedar sobre la mesa, puesto que el Inspector de Sanidad nada ha contestado sobre el particular.

--El señor Ayesta dice que se aclare quién es el que celebra tanta conferencia telefónica, pues aunque se han celebrado muchas no ha habido ningún ingreso.

--La minoría republicana pregunta qué hay de la dimisión del alcalde señor Juanes, contestando el señor Atorrasagasti que el asunto está en trámite con el gobernador.

--Manifiesta el señor Atorrasagasti que el Sagrado Corazón que había en el Salón de Sesiones, ha sido entregado al párroco y que se le enviara un escrito al Centro Republicano dándole cuenta.

## ALZA

### SESION MUNICIPAL

El día 6 del corriente celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Atorrasagasti y con asistencia de todos los concejales, excepto el alcalde señor Juanes.

Se da lectura a un escrito de la Comisión Permanente Nacional de las derechas, pidiendo que por el Ayuntamiento se eleve una protesta al Gobierno por la expulsión de los jesuitas y por el nombramiento de los delegados gubernativos.

La minoría republicana protesta ante ese escrito y dice que el Ayuntamiento no debe de tomar en consideración tal escrito, que va en contra de las leyes y órdenes del Gobierno constituido y siendo el Ayuntamiento la representación del Gobierno en la villa éste tiene la obligación de acatar, cumplir y hacer cumplir las leyes que dimanen del Gobierno y de las Cortes, ya que tomando en consideración ese escrito, el Ayuntamiento comete un acto de rebeldía ante el Gobierno, y la minoría republicana no puede menos de protestar por ello.

No obstante las acertadas palabras de la minoría republicana, los cavernícolas, por boca del señor Landa, dicen que la expulsión de los jesuitas es anticonstitucional y por lo tanto debe protestarse esa expulsión; y respecto de los delegados gubernativos, dice que también debe de protestarse porque van en contra de las libertades vascas.

Se acuerda adherirse a ese escrito con el voto en contra de la minoría republicana.

—Se leen varios escritos de obras que pasan a estudio de las Comisiones.

—El Inspector de Primera Enseñanza envía un escrito haciendo ver los derechos y obligaciones que corresponden a los Ayuntamientos respecto a las escuelas nacionales.

—Se acuerda convocar a todos los profesores de enseñanza, tanto nacionales como municipales, para que entreguen un escrito con la relación del material de enseñanza que necesitan para el presente año.

—El secretario da cuenta de que la «Gaceta» publica una relación de las escuelas que el Estado suprime, porque los Ayuntamientos no han querido construir las y entre esa relación está Alza a la que se suprimen tres escuelas que ya antes había concedido el Estado. Se acuerda en vista de esa orden, que se vuelva a solicitar del Estado la construcción de las mencionadas escuelas.

Respecto a la secularización del cementerio vuelve a quedar sobre la mesa, puesto que el Inspector de Sanidad nada ha contestado sobre el particular.

—El señor Ayesta dice que se aclare quién es el que celebra tanta conferencia telefónica, pues aunque se han celebrado muchas no ha habido ningún ingreso.

—La minoría republicana pregunta qué hay de la dimisión del alcalde señor Juanes, contestando el señor Atorrasagasti que el asunto está en trámite con el gobernador.

—Manifiesta el señor Atorrasagasti que el Sagrado Corazón que había en el Salón de Sesiones, ha sido entregado al párroco y que se le enviara un escrito al Centro Republicano dándole cuenta.

### COMENTARIOS

En esta sesión nos ha demostrado una vez más la mayoría derechista del Ayuntamiento que ha de hacer siempre lo que le venga en gana, haya o no República, sin tener en cuenta que por encima del Ayuntamiento hay otras autoridades. No se dan cuenta de que el alcalde es un delegado oficial del Gobierno constituido al que deben obediencia máxima y que tienen la obligación de cumplir y hacer cumplir las leyes que dimanen del Poder. Ya suponemos que esto lo saben, pero se creen independientes y por lo tanto que nadie les va a pedir cuentas de sus actos y hacen su voluntad, lo que no puede ser consentido.

Bueno que el caciquismo haya imperado durante la Monarquía y las Dictaduras, pero no debe ser consentido en plena República con sus Cortes y Gobierno, que predicán con el ejemplo y las leyes, la libertad en su más amplia acepción, estos cavernícolas caciques no quieren cumplir las leyes de la República y todavía encima se ponen a discutir en las sesiones que deben dedicarse a otros menesteres del pueblo.

Los republicanos del pueblo no podemos consentir esto, y por lo tanto desde estas columnas protestamos contra esta conducta que pone en entredicho las leyes votadas por las Cortes Constituyentes y creemos que el señor gobernador de la provincia debe enterarse de esto y ponerle un remedio eficaz.—C.

## COMENTARIOS

En esta sesión nos ha demostrado una vez más la mayoría derechista del Ayuntamiento que ha de hacer siempre lo que le venga en gana, haya o no República, sin tener en cuenta que por encima del Ayuntamiento hay otras autoridades. No se dan cuenta de que el alcalde es un delegado oficial del Gobierno constituido al que deben obediencia máxima y que tienen la obligación de cumplir y hacer cumplir las leyes que dimanen del Poder. Ya suponeros que esto lo saben, pero se creen independientes y por lo tanto que nadie les va a pedir cuentas de sus actos y hacen su voluntad, lo que no puede ser consentido.

Bueno que el caciquismo haya imperado durante la Monarquía y las Dictaduras, pero no debe ser consentido en plena República con sus Cortes y Gobierno, que predicán con el ejemplo y las leyes, la libertad en su más amplia acepción, estos cavernícolas caciques no quieren cumplir las leyes de la República y todavía encima se ponen a discutir en las sesiones que deben dedicarse a otros menesteres del pueblo.

Los republicanos del pueblo no podemos consentir esto, y por lo tanto desde estas columnas protestamos contra esta conducta que pone en entredicho las leyes votadas por las Cortes Constituyentes y creemos que el señor gobernador de la provincia debe enterarse de esto y ponerle un remedio eficaz. -- C.